

Contactos de prensa:

María del Carmen Arias, Centro de Incidencia Ambiental (CIAM) – +507-236-0866 / marias@ciampanama.org

Amanda Kistler, Center for International Environmental Law (CIEL) – +1-202-742-5832 / akistler@ciel.org

Abby Rubinson, Earthjustice - + 1-415-217-2047 / arubinson@earthjustice.org

PARA DIFUSION INMEDIATA

18 de junio de 2013

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas recibe solicitud de investigar las violaciones a derechos humanos causadas por el proyecto hidroeléctrico Barro Blanco

Washington, D.C. – El pasado viernes 12 organizaciones de la sociedad civil [pidieron](#) al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, James Anaya, que realice una investigación formal sobre los impactos en los derechos humanos de la represa Barro Blanco ubicada en el río Tabasará en Panamá. Las organizaciones panameñas e internacionales también solicitaron al Relator Anaya pedir al gobierno de Panamá la suspensión inmediata de la construcción de la represa hasta tanto se haya atendido completamente las amenazas a los derechos del pueblo indígena Ngäbe afectado por el proyecto. La controversia sobre este proyecto recibió particular atención durante las negociaciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre cambio climático llevadas a cabo la semana pasada en Bonn, Alemania, ya que el proyecto Barro Blanco se encuentra registrado bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), un esquema de compensación de emisiones de carbono establecido bajo el Protocolo de Kioto.

“La represa Barro Blanco afectará directamente al pueblo Ngäbe; sin embargo, ni siquiera fuimos consultados antes de que el proyecto fuese aprobado”, dijo Weni Bagama, una de las líderes Ngäbe del Movimiento 10 de Abril, un movimiento local que defiende el río Tabasará de los proyectos de desarrollo. En septiembre de 2012, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) llevó a cabo una inspección en el área del proyecto y entrevistó a los miembros de las comunidades Ngäbe sobre los impactos del mismo. El informe de evaluación del PNUD confirmó que la represa provocará la inundación de casas y sitios religiosos, históricos y culturales en el territorio Ngäbe-Buglé. El informe también documentó los impactos del proyecto, incluyendo el hecho de que la represa convertirá el flujo del río Tabasará en un ecosistema de aguas estancadas, afectando la dieta y medios de subsistencia de los Ngäbe.

“A pesar de las evidencias de que la represa tendrá graves impactos en el modo de vida y herencia cultural del pueblo Ngäbe, la construcción del proyecto continúa”, añadió Weni Bagama. “Pedimos al Relator Anaya que investigue la situación y haga todo lo que esté en sus manos para proteger los derechos de las comunidades indígenas afectadas”.

“El foro público en donde se discutió el proyecto fue convocado como reuniones comunitarias sin informar claramente de su objetivo real, además no hubo representatividad de las comunidades indígenas afectadas”, dijo Tania Arosemena, Directora Legal del Centro de Incidencia Ambiental (CIAM). Asimismo, señaló que “el proceso de consulta pública no cumplió con los estándares mínimos exigidos por las normas nacionales e internacionales correspondientes”. En el año 2011, CIAM presentó una demanda en representación de miembros del pueblo Ngäbe, solicitando la declaratoria de nulidad de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto. El caso se encuentra aún en espera de sentencia por la Corte Suprema de Justicia de Panamá.

Varias de las organizaciones que se dirigieron al Relator Anaya también plantearon el caso durante las negociaciones de la ONU sobre cambio climático en Bonn la semana pasada. “El proyecto Barro Blanco ilustra la urgente necesidad de reforma del MDL”, dijo Alyssa Johl, abogada sénior del Center for International Environmental Law (CIEL). “Una vez un proyecto ha sido registrado como MDL, las comunidades afectadas carecen de mecanismos para que sus preocupaciones sobre su impacto social y ambiental sean escuchadas. El régimen climático de la ONU debe establecer un proceso que permita a las comunidades reclamar los daños asociados a proyectos MDL, así como un proceso para la remoción del registro de proyectos que claramente violan las normas del MDL como es el caso del proyecto Barro Blanco”.

“Dada la ausencia de un proceso de queja en el MDL y la falta de protección de los derechos del pueblo Ngäbe por parte del gobierno panameño, las comunidades requieren el apoyo del Relator Anaya”, dijo Abby Rubinson, abogada asociada del Programa Internacional de Earthjustice. “Apreciamos los esfuerzos pasados del Sr. Anaya para involucrar al gobierno de Panamá a fin de que éste brinde una respuesta a las preocupaciones de las comunidades Ngäbe, y le pedimos que continúe desempeñando su muy requerido rol para prevenir futuras violaciones”.

Las organizaciones panameñas que firmaron la [carta dirigida al Relator Anaya](#) fueron CIAM, Movimiento 10 de Abril, la Asociación Ambientalista de Chiriquí. CIEL, Earthjustice, la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), International Rivers, Carbon Market Watch, Both ENDS, Collective Voices for Peace, Salva la Selva y Marin Interfaith Task Force on the Americas son las organizaciones internacionales que firmaron esta carta.

-//-

[Center for International Environmental Law \(CIEL\)](#) emplea la fuerza de la ley para la protección del ambiente, la promoción de los derechos humanos y el aseguramiento de una sociedad justa y sostenible. CIEL es una organización no gubernamental dedicada a la defensa del interés público global, incluyendo asesoría jurídica, investigación de políticas públicas, análisis, educación, entrenamiento y capacitación.

[Centro de Incidencia Ambiental \(CIAM\)](#) es una organización no gubernamental que ofrece apoyo legal a individuos y grupos de la sociedad civil cuando su derecho a un ambiente sano es amenazado o violentado. CIAM también promueve el litigio estratégico para disminuir los efectos del reto más crítico de nuestros tiempos – el cambio climático.

[Earthjustice](#) es una organización no gubernamental de interés público dedicada a la protección de los magníficos sitios, recursos naturales y vida silvestre de la tierra, y la defensa del derecho de todas las personas a un ambiente sano.